



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Comité Ejecutivo – Acta N°112/2026

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
REUNIÓN N°112**

Online

18 de mayo de 2026

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Yéssica Aguilera	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Raúl Stegmaier	Consejero Superior

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
-----------------	------------------------------

II. TABLA:

1. Acta de reuniones N°109, 110 y 111 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo
3. Informe de salida de la Fase II

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Carlos Castro introduce los temas a tratar durante la reunión, señala que el foco de ésta estará puesto en el tercer tema sobre el informe de salida, particularmente, en el capítulo 7 de recomendaciones de pasos a seguir. Antes de esto solicita a los integrantes remitirse a tratar los temas sobre actas del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo.

En función de lo anterior, se procede a la evaluación del estado de revisión de las actas N°109, 110 y 111 del Comité Ejecutivo y el acta de la sesión N° 15 del Consejo Directivo. El Sr. Raúl Stegmaier recuerda que las actas N°109 y 110 se habían aprobado preliminarmente durante la reunión N°111. El Sr. Carlos Castro propone, considerar conformidad manifestada en la reunión anterior, por lo que solicita la aprobación de las actas de las reuniones N°109 y 110 del Comité Ejecutivo. Los presentes están de acuerdo en aprobar.

Respecto del acta de la reunión N°111 del Comité Ejecutivo, la Sra. Elizabeth Mendoza indica que aún está en proceso de revisión. El Sr. Carlos Castro sugiere continuar la revisión y análisis antes de su aprobación definitiva.

Asimismo, se aborda la necesidad de formalizar dos acuerdos previamente discutidos:

- Mantener la participación del Sr. Raúl Stegmaier y la Sra. Verónica Gruenberg como colaboradores del Comité Ejecutivo mientras se finaliza el informe de salida, dado que se trata del cierre de un trabajo ya desarrollado.
- En consideración a que las/os integrantes del Comité Ejecutivo son quienes tienen la responsabilidad de revisar, ajustar y validar las actas de las reuniones, para evitar interpretaciones erróneas, se acuerda eliminar referencias al uso de herramientas de inteligencia artificial como apoyo en la generación de las mismas.

Ambos acuerdos tomados en la reunión N°111 son ratificados por los/as integrantes presentes.

En cuanto al acta de la sesión N°15 del Consejo Directivo, el Sr. Raúl Stegmaier sugiere apoyar su aprobación ya que los textos introducidos manifiestan de manera literal lo que se discutió, percepción que es complementada por la intervención del Sr. Roemil Jorquera, quien indica haber reproducido los textos fielmente según lo tratado -con la necesaria agrupación de ideas, dada la extensión de las intervenciones aludidas-. El Sr. Carlos Castro, considerando la incorporación de las precisiones solicitadas en la reunión N°110 del Comité Ejecutivo, propone dar aprobación del acta de la sesión N°15 del Consejo Directivo, los presentes están de acuerdo.

Posteriormente, la sesión avanza hacia la discusión del informe de salida y su estructuración. El Sr. Carlos Castro expone el estado de avance, señalando que se ha trabajado en la construcción de los capítulos y particularmente en los pasos a seguir, proponiendo consolidar ciertos elementos como acuerdos del Comité Ejecutivo. En este marco, plantea la necesidad de que “la universidad debe seguir estudiando la modificación de sus estatutos pues persisten situaciones pendientes”, proponiendo además asegurar la coherencia entre la operación institucional y la normativa vigente mediante su actualización y modernización.

Sobre estos puntos, el Sr. Raúl Stegmaier complementa indicando que el texto tachado recoge lo conversado en la última reunión y enfatiza que es más adecuado referirse a “temas pendientes más que no resueltos”. Asimismo, destaca la importancia de no

retroceder en avances ya alcanzados, señalando que se debe evitar revisitar cosas que hoy día ya son vistos como avance y propone ajustar el orden de redacción para dar mayor claridad conceptual. Por su parte, el Sr. Esteban Díaz manifiesta su acuerdo con un enfoque general, indicando que “tiene que ser lo más general posible” para evitar interpretaciones restrictivas o la sensación de imposición de resultados.

La discusión se profundiza en torno a la necesidad de definir el nivel de detalle del informe. El Sr. Carlos Castro plantea la preocupación respecto de cuán pauteado debe quedar el proceso futuro, mientras que el Sr. Raúl Stegmaier sostiene que el documento debe mantenerse a nivel general, señalando que insistir en una propuesta de Estatutos idéntica a la presentada al Claustro Pleno sería un error y si bien la propuesta presentada está bien encaminada, requerirá de ajustes. En esta línea, enfatiza la importancia de recoger aprendizajes del proceso, considerando que hubo un apoyo algo superior al 53%, lo que implica validar avances y ajustar elementos cuestionados.

A continuación, se desarrolla un extenso debate en torno al concepto de identidad y cultura organizacional. El Sr. Raúl Stegmaier señala que uno de los aspectos centrales es cómo se recoge esa identidad en la propuesta estatutaria, destacando que no se trata únicamente de estructuras orgánicas, sino de elementos más profundos asociados a la cultura institucional y de cada emplazamiento en particular. En concordancia, la Sra. Yéssica Aguilera señala que la identidad tiene que ver no solo por la oferta académica, sino también de las características propias de cada emplazamiento, subrayando la necesidad de diálogo con los distintos espacios para identificar elementos comunes.

El Sr. Esteban Díaz introduce una mirada crítica al señalar que existe una doble lectura en la comunidad, donde se valora la integración en términos generales, pero se rechaza cuando implica ceder espacios, indicando que al cerrarse la trinchera de los Departamentos se avivó la mayor desconfianza. Por su parte, la Sra. María Begoña Aguilar destaca que en la Sede Viña del Mar existe valoración por la actual estructura de Departamentos, sin embargo, se desea mantener la figura del Director de Sede elegido, identificando en esto último un posible foco de conflicto.

En este contexto, el Sr. Carlos Castro reflexiona sobre la coexistencia de distintas visiones de Universidad, señalando que no todos comparten la idea de una institución completamente integrada, lo que introduce tensiones en el diseño estatutario. El Sr. Raúl Stegmaier complementa esta idea señalando que existe una tensión entre dos situaciones, destacando como alerta la posible aparición de aspiraciones respecto a la separación

explícita de Sedes y Campus, la resistencia que ello generaría en los diferentes sectores de la comunidad.

A partir de esta discusión, se acuerda incorporar en el informe tres ejes relevantes: la necesidad de recoger los insumos del proceso anterior, la incorporación del concepto de sostenibilidad del proyecto universitario, y el abordaje explícito de la identidad o cultura organizacional. En este punto, el Sr. Raúl Stegmaier enfatiza la importancia de procurar que la universidad sea sostenible y de resguardar el proyecto universitario, mientras que la Sra. Elizabeth Mendoza refuerza la relevancia de que el cambio cultural requerido debe ser más profundo, lo que exige una transformación de base en la cultura organizacional.

En relación con el cuándo del proceso, se discute inicialmente su vinculación con el proceso de acreditación, generándose reparos por parte del Sr. Raúl Stegmaier, quien señala que, si bien es un elemento relevante, no debe transformarse en el único motor, indicando que la reforma estatutaria responde a una responsabilidad más amplia. En línea con lo tratado en la reunión N°111 del Comité Ejecutivo, se alcanza consenso en reducir el peso de este factor, estableciendo que el proceso debe retomarse tras el inicio del nuevo período de Rectoría, considerando el contexto institucional, pero sin subordinarse exclusivamente al proceso de acreditación institucional.

Finalmente, en cuanto al “cómo”, se acuerda evitar un exceso de detalle en el informe, manteniendo orientaciones generales que permitan a la futura gobernanza recoger los aprendizajes del proceso. El Sr. Raúl Stegmaier propone que el énfasis esté en recoger lo que se hizo, destacando su valor, mientras que el Sr. Esteban Díaz releva la importancia del apoyo técnico, señalando que la asesoría jurídica fue un elemento técnico súper acelerador para construir una propuesta técnica y armonizada. Se coincide en que la legitimidad del proceso radica en su carácter participativo.

Siendo las 11:30 horas, se da por finalizada la reunión.

IV. ACUERDOS

1. Aprobar las actas del Comité Ejecutivo correspondientes a las reuniones N°109 y 110.
2. Mantener la participación del Sr. Raúl Stegmaier y la Sra. Verónica Gruenberg como colaboradores del Comité Ejecutivo mientras se finaliza el informe de salida, dado que la etapa de propuesta ya se desarrolló y, la confección del informe de salida, busca respaldar evidencia y el cierre del proceso.

3. Eliminar referencias al uso de herramientas de inteligencia artificial IA como apoyo en la generación de las recientes actas y futuras del Comité Ejecutivo. En consideración a que el Comité Ejecutivo es quien tiene la responsabilidad de revisar, ajustar y validar las actas respectivas.
4. Aprobar el acta de la sesión N°15 del Consejo Directivo.
5. Incorporar en el informe tres ejes relevantes: la necesidad de recoger los insumos del proceso anterior, la incorporación del concepto de sostenibilidad del proyecto universitario, y la necesidad de abordaje explícito de la identidad o cultura organizacional en un próximo proceso de modificación estatutaria.
6. Reducir el peso del próximo proceso de acreditación institucional, si bien el hito es relevante se establecerá que el proceso debe retomarse tras el inicio del nuevo período de rectoría, considerando el contexto institucional, pero sin subordinarse exclusivamente al proceso de acreditación institucional.
7. Evitar un exceso de detalle en el informe, manteniendo orientaciones generales que permitan a la futura gobernanza recoger los aprendizajes del proceso.

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
ACTA N°112**

ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°112
18 de mayo de 2026**



Tabla reunión N°112
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones N°109, 110 y 111 del Comité Ejecutivo**
- 2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo**
- 3. Informe de salida de la Fase II**





Tabla reunión N°112
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. Actas reuniones N°109, 110 y 111 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II

Actas reuniones del Comité Ejecutivo

Acta reunión N°109:

- Disponible para revisión: 28.4.2026
- Aprobación: ¿18.5.2026?

Acta reunión N°110:

- Disponible para revisión: 05.5.2026
- Aprobación: ¿18.5.2026?

Acta reunión N°111:

- Disponible para revisión: 15.5.2026
 - Aprobación: ¿18.5.2026?
-



Tabla reunión N°112
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. Actas reuniones N°109, 110 y 111 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II

Acta sesión N°15 Consejo Directivo

Borrador SG:

- Entrega de SG: 23.4.2026
- Compartido: 24.4.2026



Borrador IA-Copilot:

- Compartido: 27.4.2026



Acta sesión N°15 - Integrada:

- Disponible para revisión: 28.4.2026
- Aprobación: ¿18.5.2026?



Tabla reunión N°112
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. Actas reuniones N°109, 110 y 111 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II

Informe de salida de la Fase II

Índice

- Presentación
- Reconocimiento/Agradecimientos
- Visión general del proceso
- Capítulo 1. Insumos de la Fase I
- Capítulo 2. Diseño de la Fase II: actualización y modernización de Estatutos
- Capítulo 3. Etapa 1: Diseño conceptual
- Capítulo 4. Etapa 2: Redacción propuesta de Estatutos
- Capítulo 5. Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno
- Capítulo 6. Análisis y conclusiones
- Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir
- Anexos





Fase II: Actualización y Modernización de Estatutos

Documento preparado por el Comité Ejecutivo de Actualización y Modernización de Estatutos

AUG 2026

Informe de Salida

Presentación

Los Estatutos constituyen el instrumento fundamental mediante el cual el Claustro Pleno de la Universidad Tecnológica de la Facultad de Ingeniería (UTFSM) regula su vida y el gobierno de su institución. Dado que se define la estructura propia de la universidad (su estructura), sus facultades en ciencia y tecnología, sus funciones académicas, sus estándares, su estructura, su organización, su gestión, su estructura académica de la institución y su patrimonio, entre otras materias corrientes.

Los estatutos de la Universidad Tecnológica de la Facultad de Ingeniería (UTFSM) son el instrumento fundamental mediante el cual el Claustro Pleno de la Universidad Tecnológica de la Facultad de Ingeniería (UTFSM) regula su vida y el gobierno de su institución. Dado que se define la estructura propia de la universidad (su estructura), sus facultades en ciencia y tecnología, sus funciones académicas, sus estándares, su estructura, su organización, su gestión, su estructura académica de la institución y su patrimonio, entre otras materias corrientes.

Índice de contenido

Presentación	1
Reconocimiento/Agradecimientos	2
Visión general del proceso	3
Capítulo 1. Insumos de la Fase I	4
Capítulo 2. Diseño de la Fase II: actualización y modernización de Estatutos	5
Capítulo 3. Etapa 1: Diseño conceptual	6
Capítulo 4. Etapa 2: Redacción propuesta de Estatutos	7
Capítulo 5. Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno	8
Capítulo 6. Análisis y conclusiones	9
Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir	10
Anexos	11

Reconocimiento

Capítulo 1. Reconocimiento/Agradecimientos	12
Capítulo 2. Reconocimiento/Agradecimientos	13
Capítulo 3. Reconocimiento/Agradecimientos	14
Capítulo 4. Reconocimiento/Agradecimientos	15
Capítulo 5. Reconocimiento/Agradecimientos	16
Capítulo 6. Reconocimiento/Agradecimientos	17
Capítulo 7. Reconocimiento/Agradecimientos	18
Anexos	19

Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir

Documento compartido: 21-4-2026

Informe de salida de la Fase II

Considerando lo tratado en la
sesión N°15 del Consejo Directivo
y en las
reuniones N°106, 107... del Comité Ejecutivo
se acuerda preparar el
Capítulo 6 Análisis y conclusiones
tomando como base el documento compartido el 23-4-2026
Análisis crítico del proceso de actualización y modernización de Estatutos UTFSM
considerando la reorganización propuesta en la reunión N°110 del Comité Ejecutivo

Informe de salida de la Fase II

Capítulo 6. Análisis y conclusiones

Nuevo: presentación del capítulo

2. Contexto y justificación institucional } ¿Por qué modificar los Estatutos?

3. Diseño de la gobernanza del proceso
4. Rol efectivo del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo } Gobernanza

5. Fortalezas del proceso: documentación, participación y trazabilidad } Transparencia

6. Inclusión de visiones y propuestas desarrolladas fuera del circuito principal del proceso
7. Límites de esa apertura y señales de disconformidad
8. Consultas, apoyos parciales y heterogeneidad de consensos
9. La discusión sobre la forma de enfrentar las consultas previas y esbozar una decisión final } Participación + retroalimentación

10. La racionalidad de una propuesta integrada
11. Dificultades de comprensión compartida } Componentes de la propuesta, respuesta al principio orientador y empaquetamiento

Nuevo: Contexto eleccionario en la votación: Dirección de Sedes, representantes Académicos Consejo Superior, Rectoría

1. Introducción
12. Evaluación final } Cierre

Informe de salida de la Fase II

Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir

• ¿Qué?

- La UTFSM debe seguir estudiando la modificación de sus Estatutos, pues persisten situaciones ~~no~~ **resueltas/pendientes**.
- Asegurar la coherencia entre la operación y la normativa vigente, **actualizando y promoviendo la modernización de los Estatutos**.
 - Avanzar en el ajuste normativo necesario para respaldar la operación vigente, actualizando y modernizando los Estatutos.
- Permanecen las necesidades de:
 - ~~Es indispensable modificar los Estatutos para~~ habilitar el quehacer de la Institución donde sea pertinente, particularmente el despliegue de su oferta formativa.
 - ~~Es deseable modificar los Estatutos~~ **destacar orgánicamente las misiones universitarias (formación, investigación y vinculación con el medio)** para fortalecer la ... eficiencia, agilizar la toma de decisiones y hacernos más comprensible al medio externo.
- Fuentes: resultados de la votación de la Propuesta de Estatutos 2026 y opiniones de integrantes del Consejo Directivo y Comité Ejecutivo.

Informe de salida de la Fase II

Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir

• ¿Cuándo?

- La participación en la votación demuestra un alto interés de la comunidad, aspecto al cual la institucionalidad tiene que responder.
- Mientras no finalicen los procesos eleccionarios en curso no parece adecuado abordar una nueva propuesta de Estatutos.
- El próximo proceso de acreditación y la necesidad de generar evidencia sugiere fechas deseables en las cuales este proceso debería ~~estar resuelto~~ generar evidencia concreta de avances en la actualización y modernización de los Estatutos.
- Se estima que el estudio de una propuesta de generación de Estatutos ~~inicie~~ se retome una vez que asuma la Rectoría del periodo 2026-2030, ~~y concluya~~ en una fecha adecuada concrete implemente modificaciones estatutarias para generar la evidencia necesaria para el proceso de Acreditación Institucional.
- ~~Abordar todas las propuestas antes de la acreditación o separarlas y abordar algunas temáticas antes de la acreditación y otras después de este hito implementando (algunos) ajustes antes de la acreditación.~~

Informe de salida de la Fase II

Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir

- **¿Cómo?**

- ¿Cómo emprender una nueva fase?, ¿fase III?
- Considerar los insumos generados en la Fase II
- Gobernanza: instancias coordinadas de manera intencionada, cuerpos colegiados y la Rectoría.



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N °112
18 de mayo de 2026**